



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007361-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a evaluación de los daños por el incendio de La Cabrera.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Durante los días 21 al 27 de agosto se produjo un gravísimo incendio en La Cabrera que afectó a 10.000 hectáreas, que han implicado pérdida de masa forestal, pérdida de suelo fértil y problemas con el agua como consecuencia del arrastre de cenizas.

Nos consta que la Consejería tiene un protocolo de actuación para la regeneración del espacio afectado, por lo que solicitamos información sobre las actuaciones realizadas hasta el momento y las que se realizarán próximamente, para conseguir la reversión de los efectos producidos por el incendio.

#### PREGUNTAS

**¿Se ha realizado una completa evaluación de los daños que el incendio ha causado en los valores naturales que presenta el territorio como Red Natura 2000 (ZEPA Y ZEC), es decir a los hábitats y/o especies de interés comunitario que justificaron su inclusión en la Red, incluido el daño a los ecosistemas fluviales por arrastre de cenizas y erosión del terreno?**

En León, a 27 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez